

**PROMULGA ACUERDO DEL CONSEJO
ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTOFAGASTA QUE INDICA.**

DECRETO Nº 281

ANTOFAGASTA, 05 de abril de 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. Nºs 11 y 148, ambos de 1981, y D.S. Nº 332, de 2010, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Consejo Académico, por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acuerda el cambio de nombre de la actual carrera de Química, cambiando su nombre al de Química en Tecnología Analítica, debiendo tenerse presente las observaciones que al respecto pueda hacer el Director Jurídico.

2. Que, en razón de lo anterior:

DECRETO:

1.- **PROMÚLGUESE**, el acuerdo Nº 851 del Consejo Académico de la Universidad de Antofagasta, adoptado en sesión extraordinaria Nº 238, de 10 de septiembre de 2012, cuyo texto es el siguiente:

En Antofagasta, a 10 de septiembre del año 2012, se da inicio a la sesión extraordinaria Nº238 del Consejo Académico de la Universidad de Antofagasta, bajo la Presidencia del señor Rector Luis Loyola Morales, y la participación de los señores Milenko Del Valle Tapia, Vicerrector Académico, Guillermo Mondaca Ortiz, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Marcos Cikútovic Salas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Marcos Crutchik Norambuena, Decano de la Facultad de Ingeniería, Horacio González González, Decano de la Facultad de Medicina y Odontología, Miguel Avendaño Díaz, Decano de la Facultad de Recursos del Mar, Hugo Romero Castañeda, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Enrique Letelier Loyola, Decano (s) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y de los Representantes Académicos señores Jorge Ramírez Fernández, por la Facultad de Ingeniería, Jorge Araya Rojas, por la Facultad de Ciencias de la Salud y Juan Carlos Letelier Carvajal, por la Facultad de Recursos del Mar.

Actuó como Secretario de esta sesión, el señor Secretario General (s) Fernando Fernández De La Cerda, y en ella **el Consejo Académico, por la unanimidad de los Sres. Consejeros presentes, acuerda el cambio de nombre de la actual carrera de Química, cambiando su nombre al de Química en Tecnología Analítica, debiendo tenerse presente las observaciones que al respecto pueda hacer el Director Jurídico.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

**Fdo. LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR**

**Fdo. MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL**

LLM/MSB/FFDLC/mvr

Distribución: al reverso...

Distribución:

Secretaría General

Contraloría

Dirección Jurídica

Vicerrectoría Académica

Dirección de Docencia

Facultad de Ciencias Básicas

Títulos y Grados